

## 7. Protocolo de Acción en El Seguro de Infraestructura Agropecuaria.

**Objetivo:** Conocer e identificarse con las acciones que se deben tomar ante las diferentes situaciones que ocurren en una póliza de Seguro de Infraestructuras Agropecuarias.

Conocer la ubicación y condiciones de las Infraestructuras Agropecuarias, así como los factores de riesgos que existen para estos bienes.

**Responsables:** Técnicos de Seguros Agropecuarios del ISA.

**Beneficiarios:** Todas las solicitudes y pólizas de Seguro de Infraestructuras Agropecuarias.

---

### (a) ¿Qué hacer?

- Elaborar y llenar los formularios necesarios para cada instancia y remitir dicha documentación a los diferentes estamentos del ISA:
- Conocer y actuar durante la solicitud, evaluación previa, aviso de contingencia y de siniestro, de forma ordenada y siguiendo los mismos pasos.

### (b) ¿Con que frecuencia se realiza?

- Cada vez que se llene una solicitud, cuando exista aviso de contingencia o siniestro.
- Cada vez que sea necesario para obtener información complementaria, sobre los cambios en las condiciones previa, durante la vigencia de la póliza.

### (c) ¿Cómo hacerlo?

- Confeccionar los formularios necesarios para el manejo de la póliza de Seguro de Infraestructuras Agropecuarias.

- Consultar los manuales de seguro de infraestructuras agropecuarias y documentación que debe aportar el cliente para solicitar el seguro.
- Verificar que todos los documentos exigidos están en el expediente.
- Verificar el pago de la prima.
- **En caso de inspección previa:**
  - Debe realizar la inspección de la infraestructura agropecuaria, además de llenar los datos correspondientes sobre programas de mantenimiento y existencia de medidas de seguridad en caso de incendio o cuando no exista personal laborando.
  - Revisar que la infraestructura agropecuaria cumpla con las condiciones adecuadas para lo cual se destinan, de manera tal que no se altere o se dañen por cuestiones de temperatura y/o manejo dentro de ellas.
  - Revisar y anotar los principales riesgos y de ser posible estimar un porcentaje de frecuencia o posibilidad de ocurrir durante el tiempo que se mantenga el seguro.
  - Llenar el formulario único de inspección previa.
- **En caso de aviso de contingencia:**
  - El solicitante de la póliza debe notificar – dar aviso – a la regional de la contingencia para que un técnico del ISA realice la inspección.
  - El técnico del ISA debe realizar la inspección en el lugar donde se encuentra la infraestructuras agropecuarias, verificando los motivos del aviso de contingencia indicados por el beneficiario de la póliza.
  - Debe revisar las condiciones en la que se encuentra la infraestructura agropecuaria verificando la información indicada en el informe de acta de aseguramiento y en la póliza.

- Levantar acta de contingencia, entregarla en la regional más cercana para
- Llenar el formulario único de aviso de contingencia y siniestro.
- **En caso de aviso de siniestro:**
- El solicitante de la póliza debe notificar – antes de las 24 horas a la regional del siniestro para que un técnico del ISA realice la inspección.
- El técnico del ISA debe realizar la inspección, verificando los motivos del aviso de siniestro.
- Debe revisar las condiciones de las infraestructuras agropecuarias de acuerdo con la información indicada en el informe de acta de aseguramiento y en la póliza.
- Llenar el formulario único de aviso de contingencia y siniestro.

**(d) ¿Dónde hacerlo?**

- El llenado de la solicitud puede ser realizado en la oficina del ISA, del BDA o de una institución financiera.
- Las inspecciones sobre avisos de contingencias ó de siniestro debe ser completado en el lugar de los hechos y procurando poder atenderlo, lo más inmediato posible, de forma que verifique todo lo acontecido.

**(e) ¿Con qué hacerlo?**

- Utilice la solicitud de Seguro de Infraestructura Agropecuaria – Formulario único.
- Llenar el formulario único de inspección, de contingencia o siniestro.
- Cuaderno o libreta para anotar cualquier información de interés que ayude a tener información más completa sobre la inspección que realiza.
- Informar a la Gerencia de Seguro Complementario sobre aspectos de la póliza que puedan afectar su normal desarrollo.

- **Información que genera.**